

PRADO, Gustavo H., *Las lecciones iushistóricas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre historia del derecho, derecho consuetudinario y modelos formativos del jurista*, Pamplona, Analecta, 2015, 353 pp.

Un aspecto de la actividad académica de Rafael Altamira, “uno de los grandes intelectuales que dio la Generación del 98, durante la llamada Edad de la plata de la cultura española” (p. 9), es el de sus enseñanzas durante su visita a la Argentina en 1909, que es el objeto de esta obra que reseñamos.

Gustavo H. Prado, licenciado en historia por la Universidad de Buenos Aires y doctor en historia por la Universidad de Oviedo, exbecario de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación en Ciencia y Técnica, postdoctorado en la Universidad de Santiago de Compostela y actual profesor de Historia de América en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, incursiona nuevamente en la figura de Altamira.

No es la primera vez que el autor de esta obra posa su mirada en Altamira: la trayectoria del profesor ovatense ya había sido encarada en anteriores trabajos de Prado, tales como *Las lecciones iushistóricas de Rafael Altamira en Argentina (1909)*; *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909)* y *Rafael Altamira en América 1909-1910. Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo* (2008).

En esta oportunidad, se trata de una obra premiada en 2015 con el Premio Rafael Altamira, concedido por la Universidad Complutense, luego de un dictamen de un jurado constituido por la propia Facultad de Derecho de la Universidad mencionada, el Legado Altamira, la Asociación Histórica Colonial Lusitana Comparada y el Seminario de Derecho Romano “Ursicino Álvarez”.

El libro que reseñamos apunta a estudiar un aspecto del viaje americanista, y de la estancia de Altamira en Argentina; la que tiene que ver con sus enseñanzas en las universidades argentinas, como primer destino de su viaje llevado a cabo como delegado de la Universidad de Oviedo.

Inmerso en esta línea de investigación que Prado ha venido desarrollando, a través de los trabajos mencionados que destacan el americanismo de

Altamira —movimiento de ideas e intereses que propugnaban la reconciliación entre España y las repúblicas latinoamericanas—, ahora se concentra en analizar el curso que, sobre historia del derecho, Altamira dictó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

A tal efecto, el autor utiliza como fuente principal la documentación que recoge la mayor parte de este curso, y que se encuentra en el Fondo Rafael Altamira del Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo —donde se conservan las actas taquigráficas tomadas durante la mayor parte de las lecciones de Altamira—. A esto se suman las notas autógrafas que el propio Altamira utilizó como guión para sus clases, así como los materiales que la prensa argentina cubrió, y en donde se refiere a la visita de Altamira a dicho país.

El trabajo está dividido en tres capítulos. En el primero, Prado efectúa un recorrido breve por la vida intelectual de Altamira; éste, a su vez, está dividido en dos subapartados, los que tienen como “meridiano su experiencia ovatense” (p. 14). Es así como el primer capítulo, titulado “Rafael Altamira entre Oviedo y Argentina, un recorrido historiográfico”, se divide en los subapartados “Altamira hacia Oviedo” y “Altamira desde Oviedo”.

En esta parte de la obra, Prado se centra en las actividades de Altamira entre 1898 y 1911, cuando “Altamira florece en un mundo cultural español conmovido por el Desastre del 98, buscando respuestas americanas a los dilemas existenciales españoles” (p. 19).

En este contexto, el autor analiza la inserción de Altamira en el krausoinstitucionalismo, el regeneracionismo y en el americanismo —este último definido, por Prado, como el movimiento de ideas en el que convivían diferentes intereses y perspectivas que coincidían en la necesidad de que España se reorientase hacia América— tendencia esta última cuyo objetivo era persuadir a los gobiernos españoles de que se imponía que España diera un giro estratégico en su política exterior que la sacara de su aislamiento, “profundizando las relaciones político-diplomáticas, culturales y económicas con las antiguas colonias, de forma de crear una intimidad hispanoamericana horizontal, en vista a la formación de un bloque de naciones hispanas” (p. 24).

En el subapartado “Altamira desde Oviedo”, Prado releva las actividades desarrolladas por Altamira a partir de 1898 en la Universidad de Oviedo, en la que insistiría en el contacto con América, porque “allí se estaban experimentado procesos de extensión y reforma de la enseñanza en todos sus niveles” (p. 32). El autor recoge las reflexiones metodológicas y teóricas que Altamira desarrollaría desde la cátedra de Historia del derecho en Oviedo,

“que luego profundizaría y llevaría, también, a la Argentina” (p. 38). En el mismo subapartado, Prado efectúa el relato de las negociaciones para dictar clases de Metodología de la historia en la Universidad Nacional de La Plata —primera universidad hispanoamericana que se interesó en el intercambio de profesores entre ambos continentes— que culminaría en la partida de Altamira hacia América en 1909.

El capítulo dos se concentra en las enseñanzas histórico-jurídicas de Rafael Altamira en Argentina, fundamentalmente en el curso que Altamira dictara entre julio y septiembre de 1909 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, insertado entre sus clases en la Universidad de La Plata y las de Facultad de Filosofía y Letras de Universidad de Buenos Aires.

Prado se ocupa de las enseñanzas impartidas por Altamira en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, agrupándolas en torno a cuestiones tales como el debate profesionalista, la necesidad del estudio de la historia del derecho, su utilidad, la enseñanza de la materia en España —tanto en relación con la investigación como con la enseñanza— y la necesidad de profundización en el derecho consuetudinario.

El tercer capítulo, titulado “Claves sociales e intelectuales de la recepción del discurso historiográfico-jurídico de Altamira en Argentina”, ahonda, en un primer subapartado, en el entorno de juristas que acompañó a Altamira en Argentina y el entramado de relaciones que tejió, para pasar luego, en un segundo subapartado, a adentrarse en el discurso histórico-jurídico de Altamira y sus actividades académicas en el contexto universitario argentino —en un momento en el que se debatía el rol de la propia universidad como formadora de juristas que intervenían en el proceso mismo de construcción del Estado—. En esta sección, Prado también rescata el aporte de Altamira en el marco de las discusiones acerca de la reforma del plan de estudios de la Facultad de Derecho.

La obra de Prado concluye con varias reflexiones finales, en las que recapitula acerca del éxito de Altamira, no sólo en todos los ámbitos académicos en los que dictó clase, sino en sus otros éxitos sociales y paradiplomáticos que constituyeron —según el autor— “un síntoma de algo importante, de una mutación en ciernes en el campo cultural e intelectual argentino” (p. 33), relacionado de alguna manera “con las mutaciones identitarias, culturales, políticas, sociales y demográficas que se estaban desarrollando en la Argentina del Centenario” (p. 33).

Cada capítulo se complementa con una exhaustiva sección de Notas, que amplían los contenidos desarrollados a lo largo de los distintos capítulos,

mientras que al final de la obra se ofrece una sección de Bibliografía, que da cuenta de la cuidadosa compulsión efectuada por Prado.

No cabe duda acerca de la calidad del trabajo de Prado, así como de la utilidad que representa —para quienes cultivamos la historia del derecho— un trabajo tan minucioso acerca de una figura que despertó y continúa suscitando interés en nuestra disciplina.

Viviana KLUGER\*

---

\* Universidad de Buenos Aires e Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Argentina).